Naciones Unidas S/PV.6718



Consejo de Seguridad

Sexagésimo séptimo año

Provisional

6718[a] sesión

Miércoles 22 de febrero de 2012, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Ohin	(Togo)
Miembros:	Alemania	Sr. Wittig
	Azerbaiyán	Sr. Mehdiyev
	China	Sr. Wang Min
	Colombia	Sr. Osorio
	Estados Unidos de América	Sra. Rice
	Federación de Rusia	Sr. Pankin
	Francia	Sr. Araud
	Guatemala	Sr. Rosenthal
	India	Sr. Manjeev Singh Puri
	Marruecos	Sr. Bouchaara
	Pakistán	Sr. Tarar
	Portugal	Sr. Cabral
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
	Sudáfrica	Sr. Sangqu

Orden del día

La situación en Somalia

Informe especial del Secretario General sobre Somalia (S/2012/74)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.

12-23789 (S)





Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Somalia

Informe especial del Secretario General sobre Somalia (S/2012/74)

El Presidente (*habla en francés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe especial del Secretario General sobre Somalia, que se ha publicado como documento S/2012/74.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/2012/104, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Azerbaiyán, China, Colombia, Francia, Alemania, Guatemala, India, Marruecos, Pakistán, Portugal, Federación de Rusia, Sudáfrica, Togo, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

El Presidente (*habla en francés*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 2036 (2012).

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones después de la votación.

Sir Mark Lyall Grant (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): El Reino Unido patrocinó la resolución 2036 (2012) porque la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) necesita el debido apoyo que la ayude a trabajar con las fuerzas de seguridad somalíes para garantizar una Somalia más estable y pacífica. En la resolución se asigna a la AMISOM los efectivos y los recursos necesarios para que pueda aprovechar eficazmente los logros ya alcanzados y aumentar la presión militar sobre Al-Shabaab.

Agradezco el apoyo que brindaron los colegas durante las negociaciones sobre la resolución. Ello marca un importante paso en vísperas de la conferencia de Londres sobre Somalia, que se celebrará mañana, en la que se examinará el enfoque internacional más amplio con respecto a Somalia.

La decisión adoptada por el Consejo hoy se basó en una planificación conjunta de las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre la AMISOM en una misión de evaluación técnica, en la elaboración de un concepto estratégico de la Unión Africana y la AMISOM y en el informe especial del Secretario General (S/2012/74) sobre la AMISOM. El concepto estratégico de la AMISOM y el informe del Secretario General ofrecieron al Consejo una visión clara sobre lo que necesitaba la AMISOM para lograr progresos en Somalia.

La AMISOM necesitaba aumentar el número de efectivos a 17.731, y contar con una financiación más sostenible y previsible. En la resolución aprobada hoy se le proporciona a la AMISOM esas herramientas, que aumentan el número de efectivos al nivel necesario y aumentan la financiación para la operación de la AMISOM del conjunto de medidas logísticas de las Naciones Unidas. En la resolución también se le confía a la AMISOM un mandato más claro para que opere, promoviendo la coordinación y cooperación regionales eficaces y haciendo hincapié en la importancia del desarrollo de fuerzas de seguridad somalíes eficaces. Eso es importante para garantizar que las medidas militares se emprendan en Somalia con cautela y que contribuyan a una estrategia política más amplia para Somalia.

Una AMISOM mayor y con mejores recursos contribuirá a aumentar las zonas de estabilidad en Somalia. Contribuirá al proceso político en Somalia permitiendo a los somalíes que están fuera de la capital participar en el proceso político y constitucional, haciendo ese proceso más representativo y legítimo. La ampliación de la AMISOM a zonas más allá de Mogadiscio aumentará la presión sobre Al-Shabaab y seguirá reduciendo el espacio de que dispone.

Es necesario que el fomento de capacidades forme parte esencial de la relación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana y sus organizaciones subregionales. Ello contribuirá a que esas

organizaciones cumplan las responsabilidades que asumieron en pro de la paz y la seguridad en el continente y que aprovechen los progresos realizados en el desarrollo de la estructura de paz y seguridad africanas. Alentamos que prosigan y se amplíen en el futuro la cooperación y la coordinación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas en relación con la AMISOM.

El Reino Unido reconoce el importante papel que las organizaciones regionales pueden desempeñar en la búsqueda de la paz y la seguridad en África y otros lugares. El éxito de la AMISOM es muestra de ello. La resolución aprobada hoy proporciona a la AMISOM el apoyo que necesita y merece.

Sra. Rice (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): A los Estados Unidos les complace haber votado a favor de la resolución 2036 (2012). Es necesario que el Gobierno Federal de Transición de Somalia y la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) trabajen conjuntamente para luchar contra Al-Shabaab. Esta resolución apoya tal objetivo. La ampliación de los efectivos de la AMISOM y el consiguiente aumento del conjunto de medidas de apoyo logístico que proporciona la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la AMISOM podrían representar una diferencia determinante para debilitar el terrorismo y traer la paz. A corto plazo, esperamos que el fortalecimiento del compromiso de las Naciones Unidas contribuya a que la conferencia de Londres sobre Somalia de mañana sea un éxito.

Los Estados Unidos seguirán ofreciendo un apoyo firme y bilateral a los países que aportan contingentes a la AMISOM, que hasta la fecha han sumado un total de 338 millones de dólares. Instamos a otros Estados Miembros a que también proporcionen asistencia. Exhortamos a los nuevos donantes a que participen en el esfuerzo por apoyar a las fuerzas de seguridad nacionales del Gobierno Federal de Transición, que precisan una asistencia urgente. Esperamos con interés una conversación firme y permanente en el Consejo y entre el Consejo de Seguridad y la Unión Africana en relación con los progresos, las necesidades y los retos de la AMISOM. Seguiremos supervisando la mejor manera de respaldar a la AMISOM en los próximos meses.

Lamentamos que el Consejo no incluyera su apoyo a los activos marítimos para la AMISOM en esta etapa. Consideramos que los activos marítimos son valiosos para el logro de los objetivos de seguridad generales de la AMISOM, y esperamos que el Consejo vuelva a examinar esa cuestión en los próximos meses.

Con la resolución de hoy el Consejo de Seguridad demuestra su respaldo a una iniciativa de seguridad regional dirigida por los africanos. Encomiamos a los Gobiernos de Burundi y Uganda por su compromiso, y acogemos con agrado el despliegue inicial de Djibouti. Instamos a todos los países que aportan contingentes a la AMISOM a que suscriban los acuerdos establecidos sobre estructuras de mando y control. Asimismo, acogemos con agrado la decisión adoptada hoy de incorporar esfuerzos militares de Kenya en los objetivos y el mandato estratégicos de la AMISOM. Instamos a los demás asociados de la Unión Africana a que aporten contingentes lo antes posible para ayudar a la AMISOM a alcanzar una fuerza de 17.731 miembros del personal uniformado y aprovechar los éxitos históricos de la AMISOM contra Al-Shabaab.

Desde luego, la situación en Somalia no puede resolverse únicamente mediante la fuerza militar. El Gobierno Federal de Transición debe aprovechar la oportunidad que brindan la AMISOM y las fuerzas somalíes de seguridad nacional. Debe completar las tareas establecidas en el Acuerdo de Kampala, la hoja de ruta para poner fin a la transición en Somalia y los Principios de Garowe. El mandato del Gobierno Federal de Transición no debe prolongarse más allá del 20 de agosto. Ahora es el momento de lograr progresos políticos.

A solicitud del Gobierno Federal de Transición, el Consejo de Seguridad ha adoptado importantes medidas para seguir aislando a Al-Shabaab, cortando una de sus principales fuentes de ingresos: la exportación de carbón. La prohibición relativa al carbón también reduce una gran amenaza ambiental que tiene efectos para la seguridad alimentaria en Somalia. Instamos a todos los Estados Miembros a que adopten medidas rápidas y efectivas para que cumplan sus responsabilidades de respetar esa obligación y apliquen de inmediato la prohibición relativa al carbón.

Para concluir, permítaseme destacar el actual compromiso de los Estados Unidos con Somalia, la Unión Africana y la AMISOM. Seguimos colaborando con la comunidad internacional para poner fin a la amenaza del terrorismo y al sufrimiento del pueblo somalí.

Sr. Cabral (Portugal) (*habla en inglés*): Portugal siempre ha apreciado los esfuerzos de la Unión Africana en Somalia. En la Unión Europea, hemos apoyado de manera constante las solicitudes de financiación para la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) a través del Mecanismo para la Paz en África. Como miembros del Consejo, hemos participado constructivamente en materia de abordar los motivos de preocupación de la Unión Africana y las necesidades de la AMISOM. En ese mismo espíritu constructivo, hemos votado una vez más a favor de fortalecer la Misión de la Unión Africana en Somalia.

Sin embargo, como el Secretario General reconoce en su último informe sobre Somalia (S/2012/74), sentimos que es importante tener en cuenta el actual entorno de restricciones financieras mundiales, al que el presupuesto de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas no es inmune. Por ello, es imperativo tratar de conseguir financiación adicional para la AMISOM y ampliar su base de donantes internacionales. La próxima conferencia de Londres debe ser esencial a ese respecto. Además, los esfuerzos adicionales que todos estamos dispuestos a hacer a nivel de seguridad y militar —y, a ese respecto, permítaseme encomiar la denodada labor y los sacrificios de los asociados regionales de la AMISOM y de las fuerzas de seguridad somalíes— deben verse acompañados por un compromiso serio con el proceso político por parte de los principales dirigentes políticos somalíes.

Portugal toma conocimiento del reciente acuerdo de la segunda serie de los Principios de Garowe sobre el federalismo, el sistema de Gobierno y el fin de la transición, poniendo en marcha la primera serie de los Principios de Garowe, y aprovecha esta oportunidad para instar a las instituciones federales de transición y a todos los signatarios de la hoja de ruta a que redoblen sus esfuerzos. Convertir esas decisiones en realidad es otro paso importante que deben dar los propios somalíes con el fin de lograr un Estado estable y viable que allane el camino de cara a un mejor futuro para el pueblo somalí.

Sr. Manjeev Singh Puri (India) (*habla en inglés*): La Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) es actualmente la piedra angular de los esfuerzos de la comunidad internacional por estabilizar la situación en materia de seguridad en Somalia. Encomiamos con firmeza a los países que aportan contingentes a la AMISOM por su compromiso con la Misión y los sacrificios que sus hombres han realizado.

Pese a sus limitados recursos, la AMISOM ha conseguido importantes avances en la aplicación de su mandato a lo largo del año pasado. Por esa razón, la Misión merece un mayor apoyo de parte de la comunidad internacional. En ese sentido, acogemos con agrado el nuevo concepto estratégico de la AMISOM, elaborado conjuntamente por la Unión Africana y las Naciones Unidas. Estimamos que la plena aplicación de ese concepto tiene el potencial de acelerar la estabilización de la situación en materia de seguridad en Somalia. A su vez, ello facilitará la estabilización política y también mejorará las situaciones socioeconómicas y humanitarias.

Hoy hemos votado a favor de la resolución 2036 (2012) ya que fortalece a la AMISOM y le proporciona recursos más previsibles y sostenibles, incluidos los facilitadores y multiplicadores de la fuerza. Sin embargo, nos sentimos decepcionados por el hecho de que la resolución no incluye activos navales para el reembolso del equipo de propiedad de los contingentes. Estimamos que el componente marítimo propuesto de la AMISOM, a pesar de ser limitado, forma parte integrante del nuevo concepto estratégico y, de ese modo, del éxito de la Misión. La pacificación de la costa somalí es esencial no solo para privar a Al-Shabaab de ingresos portuarios y de ganancias derivadas de las exportaciones, sino también para tratar la amenaza en constante expansión de la piratería y de la toma de rehenes. Por consiguiente, esperamos que el Consejo atienda esa deficiencia cuando vuelva a examinar el mandato de la AMISOM.

Sr. Sangqu (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sudáfrica acoge con satisfacción la aprobación de la resolución 2036 (2012) sobre la ampliación de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM). La resolución se produce en un momento importante, cuando el Gobierno Federal de Transición de Somalia continúa alcanzando importantes progresos en la aplicación de la hoja de ruta, como se vio en las conferencias de Garowe. La situación de seguridad en Somalia ha registrado una notable mejora, teniendo en cuenta que la AMISOM patrulla casi el 90% de Mogadiscio. A pesar de todos los acontecimientos positivos, no olvidamos los numerosos desafíos que aún aquejan al país a los niveles político, de seguridad y humanitario.

En la resolución que se acaba de aprobar se ofrece un aumento considerable en el conjunto de medidas de apoyo logístico a la AMISOM y un aumento de efectivos de 12.000 a 17.731. Como se señala en el reciente informe del Secretario General, la revisión del concepto estratégico conjunto de la Unión Africana y las Naciones Unidas para la AMISOM "representa la manera más pragmática de avanzar en vista de las circunstancias reinantes sobre el terreno, aunque presente riesgos y desafíos" (*S/2012/74, párr. 43*).

Por lo tanto, nos preocupa que no se hayan tenido en cuenta todas las propuestas del Secretario General y de la Unión Africana. Es necesario que se brinde pleno apoyo al concepto estratégico para el cumplimiento eficaz de las operaciones de la AMISOM. Lamentamos también que la manera apresurada en que se negoció el texto de la resolución nos haya obligado a aprobar una resolución que no tiene en cuenta todas nuestras preocupaciones. Por ejemplo, en la resolución no se menciona el componente marítimo imprescindible, y no menciona explícitamente la intención de redesplegar la AMISOM cuando las condiciones lo permitan. Esperamos que se aborden esas cuestiones mediante el apoyo bilateral y multilateral, incluidas las contribuciones sin reservas de apoyo al Fondo Fiduciario para la AMISOM y en las resoluciones futuras.

Aguardamos con interés la conferencia de Londres que se celebrará mañana, que esperamos obtenga una respuesta internacional unificada a los desafíos políticos, de seguridad y humanitarios que afronta Somalia. Esta debería ser una oportunidad para consolidar las medidas y los esfuerzos existentes para resolver la crisis somalí. Exhortamos a las Naciones Unidas y a la Unión Africana a que establezcan una mayor coherencia estratégica entre ellas, de conformidad con la resolución 2033 (2012).

Por último, Sudáfrica considera que la única solución sostenible a la crisis de Somalia es mediante un diálogo inclusivo dirigido por Somalia y un proceso de consulta con arreglo al Acuerdo de Djibouti.

Sr. Wittig (Alemania) (*habla en inglés*): Alemania siempre ha respaldado a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) y a los países que le aportan contingentes. Felicitamos a la Misión, que opera en circunstancias muy difíciles y que se ha sacrificado y ha logrado mucho. La decisión y el compromiso de esas fuerzas de la Unión Africana son los que han mejorado la situación de seguridad sobre el terreno en los últimos meses. Seguiremos brindando apoyo a la AMISOM en el marco de las Naciones Unidas, la Unión Europea y de manera bilateral. Además, mi país participa activamente en la misión de la Unión Europea para la capacitación de las fuerzas de seguridad somalíes y en los esfuerzos internacionales de lucha contra la piratería frente a las costas de Somalia.

En la resolución 2036 (2012) se reconoce el apoyo brindado a Somalia por los asociados bilaterales y las organizaciones regionales. Quisiera recordar una vez más las importantes contribuciones de la Unión Europea, en la actualidad y en el pasado, y exhorto a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y de las organizaciones regionales, y sobre todo a los que no han contribuido hasta el momento, a que se sumen a esos esfuerzos. Al aprobar la resolución 2036 (2012), en vísperas de la importante conferencia de Londres, el Consejo ha demostrado su compromiso con la AMISOM y el pueblo somalí y su constante apoyo a la Misión. Los miembros del Consejo están dispuestos a aprovechar la oportunidad sobre el terreno y aumentar su apoyo a la Unión Africana de manera considerable.

Como se ha dicho antes, todos los esfuerzos internacionales para avanzar hacia una mejor gobernanza, y desarrollar nuevas instituciones somalíes que proporcionen una vida tranquila y decente para el pueblo somalí fracasarán si los propios somalíes no se reconcilian. Por lo tanto, en la resolución 2036 (2012) pedimos con carácter urgente a las partes somalíes que cumplan con la hoja de ruta y aceleren su aplicación. Pedimos el rápido establecimiento de las fuerzas de seguridad somalíes y de las estructuras administrativas, sobre todo en las zonas que ha asegurado la AMISOM. Por último, recordamos que hay que adoptar medidas contra los saboteadores del proceso de paz.

Para Alemania, el objetivo final de todos los esfuerzos sigue siendo un Estado somalí unido y operativo. La AMISOM no puede continuar indefinidamente. La situación actual exige el establecimiento de la seguridad y de un Gobierno somalí responsable y representativo que promueva el proceso político y preste los servicios básicos a los ciudadanos somalíes.

Todo ello requiere un marco sólido. La aprobación de una nueva Constitución, legítima, sería

un paso muy importante en esa dirección. Solo esas medidas, aplicadas por agentes somalíes responsables, pueden sentar las bases para un Estado del cual la AMISOM podría partir después de haber cumplido con éxito sus tareas.

Sr. Araud (Francia) (*habla en francés*): La situación en Somalia es preocupante y exige la atención urgente de la comunidad internacional. Ese es el motivo por el cual votamos hoy a favor de la resolución 2036 (2012). Esperamos que contribuya al éxito de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM). Rendimos homenaje a su personal, que está llevando a cabo una tarea difícil y decisiva sobre el terreno.

La aprobación de la resolución 2036 (2012) es testimonio del compromiso de la comunidad internacional y debe llevar a los somalíes a asumir sus responsabilidades para resolver la crisis en su país. Para ello es necesario que se elabore una estrategia política sólida y se administren de manera eficaz las zonas liberadas del país. Esperamos que la conferencia de Londres sobre Somalia permita avanzar en ese sentido.

Debemos también fomentar el desarrollo de las fuerzas de seguridad somalíes. La Unión Europea está realizando importantes contribuciones con ese fin y preparándose para fortalecer su apoyo a las capacidades marítimas y jurídicas de Somalia y a los demás países de la región. Otros deberían contribuir con ese esfuerzo. Por último, las autoridades somalíes deben estar totalmente comprometidas con la lucha contra la piratería, incluso en la esfera jurídica.

Hago hincapié en la importancia del apoyo financiero a la AMISOM que brinda la Unión Europea, que financia el personal por un valor de unos 130 millones de euros. Evidentemente, la Unión Europea, cuyos miembros aportan ya más del 40% de los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, no puede asumir a solas toda la carga financiera para la aplicación de la decisión adoptada hoy por el Consejo. Eso sería gravar doblemente a la Unión Europea. Por consiguiente, pedimos que nuevos donantes se comprometan financieramente a la financiación de la AMISOM.

Para concluir, recuerdo la necesidad de que se realice un examen estratégico del futuro de las operaciones de mantenimiento de la paz en general. El aumento de efectivos por sí solo no puede garantizar el éxito de esas misiones. Debemos también garantizar que se controlen los costos en una Organización en la que cinco países abarcan más del 60% del presupuesto de las operaciones de mantenimiento de la paz. En el marco de una crisis financiera mundial, esa es una limitante que la Secretaría y todos los agentes pertinentes deben tener más en cuenta. Seguiremos prestando gran atención a esa cuestión.

El Presidente (*habla en francés*): El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 10.40 horas.